



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

COE Salud
Centro de Operaciones de Emergencias Salud

AVISO N° 017 - 2018 – COE SALUD – DIGERD – MINSa

Río marañón en corral quemado en alerta hidrológica roja

NIVEL: 4

El SENAMHI, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, informa con respecto al desarrollo del aviso meteorológico N° 006 y 007, se ha identificado un incremento del nivel de agua y caudales en los principales puntos de monitoreo hidrológico debido a las persistentes lluvias que se vienen presentando en la parte alta de la cuenca del río Marañón. Los valores registrados son detallados a continuación:

Hoy sábado 20 de enero, a las 03:00 horas, la estación Corral Quemado registró un nivel máximo instantáneo de 12.02 m, cuyo caudal registrado es aproximadamente 1744.2 m³/s. Este incremento de niveles podría generar afectaciones en áreas de cultivo de zonas rurales aledañas al río Marañón. Ante esta situación recomendamos a las autoridades a tomar las previsiones correspondientes. El SENAMHI continuará monitoreando e informando oportunamente sobre la evolución de las condiciones hídricas.



NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea precavido al realizar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua ante ligeros incrementos que puedan acarrear riesgos, sin embargo son situaciones normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación hidrológica.	Se prevé la ocurrencia de un evento hidrológico peligroso. Este atento en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua	Sea extremadamente precavido; ante la ocurrencia de un evento hidrológico de gran magnitud (desbordes, inundaciones y/o huaycos). Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades, evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.

FUENTE:

SENAMHI –AVISO HIDROLÓGICO N° 012

Emisión **Sábado, 20 de Enero del 2018**





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

COE Salud
Centro de Operaciones de Emergencias Salud

Provincias Alertadas

Jaén y Bagua

RECOMENDACIONES

A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- En función de la situación hidrológica, informar a los EESS identificados de la jurisdicción:
 - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
 - La operatividad del sistema de referencia y contra referencia.
- Procurar asegurar las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades del personal de salud.
- Difundir el contenido del presente aviso a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar al COE Salud las acciones implementadas en función del presente aviso.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar la operatividad de la ambulancia (unidad móvil) para la referencia de pacientes.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

**COE- SALUD
DIGERD
Ministerio de Salud**

